

### ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

En Chillán, a 16 de junio de 2022, las abajo firmantes, funcionarias del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, se han constituido como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID 1185402-6-LE22 denominada "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE VALORACIÓN Y TRANSMISIÓN DE ELEMENTOS DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, PRESENTES EN LA REGIÓN DE ÑUBLE", para la Dirección Regional de Ñuble.

1.- A la presente licitación se presentaron los siguientes oferentes:

- DITECSUR LIMITADA RUT N° 76.062.012-2
- REBECA OLEA PIETRANTONI RUT N° 16.103.697-8

2.- Realizada la revisión preliminar de los antecedentes ingresados por el oferente al sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) en conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas se constata que el oferente cumple con la documentación requerida según se pasará a exponer.

3.- Teniendo a la vista la Evaluación de los Criterios Técnicos de las ofertas presentadas según siguiente tabla,

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1186402-6-LE22 "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE VALORACIÓN Y TRANSMISIÓN DE ELEMENTOS DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, PRESENTES EN LA REGIÓN DE ÑUBLE"								
OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (35%)			OFERTA TÉCNICA (61%)		CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (4%)		TOTAL (%)
	Monto oferta económica IVA incluido	%	Admisible	Experiencia del Oferente (25%)	Propuesta Carta Gantt (36%)	Oferta técnica y económica (2%)	Documentos Legales (2%)	
DITECSUR LIMITADA RUT: 76.062.012-2	\$7.211.400	35%	Si	25%	36%	2%	2%	100.0%
REBECA OLEA PIETRANTONI RUT: 16.103.697-8	\$7.500.000	33,7%	Si	25%	36%	2%	2%	98,7%

la Comisión Evaluadora establece que:

- a) La oferta presentada por DITECSUR LIMITADA RUT N° 76.062.012-2 puntaje final: 100% su propuesta cumple con todos los requerimientos establecidos en bases de licitación, acompaña una carta Gantt y un plan de trabajo detallado de acuerdo a lo requerido en las bases de licitación, posee experiencia requerida en las bases, se ajusta a presupuesto disponible, siendo la oferta de menor valor.
- b) La oferta presentada por REBECA OLEA PIETRANTONI RUT: 16.103.697-8, puntaje final: 98.7% su propuesta cumple con todos los requerimientos establecidos en bases de licitación, , acompaña una carta Gantt y un plan de trabajo detallado de acuerdo a lo requerido en las bases de licitación, posee experiencia requerida en las bases, se ajusta a presupuesto disponible, no siendo la oferta de menor valor.

4.- Analizada la oferta para **SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE VALORACIÓN Y TRANSMISIÓN DE ELEMENTOS DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, PRESENTES EN LA REGIÓN DE ÑUBLE**, la Comisión Evaluadora ha concluido proponer lo siguiente:

Conforme a lo dispuesto en la ley 19.886 y el D.S. N° 250/2004, de Hacienda; el Comité de Evaluación ha acordado recomendar adjudicar de acuerdo con anexo acompañado a **DITECSUR LIMITADA RUT N° 76.062.012-2**, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso licitatorio acompaña una carta Gantt y un plan de trabajo detallado de acuerdo a lo requerido en las bases de licitación, posee experiencia requerida en las bases, se ajusta a presupuesto disponible, siendo la oferta de menor valor del **SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE VALORACIÓN Y TRANSMISIÓN DE ELEMENTOS DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, PRESENTES EN LA REGIÓN DE ÑUBLE**

El Acta de Apertura Electrónica, Acta de Adjudicación Electrónica y Cuadro Comparativo se encuentran en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



Diego Ubilla Sáez  
Encargado infraestructura  
Dirección Regional SERPAT Ñuble.



Pablo Antonio Mardones Peñaloza  
Coordinador Regional Bibliotecas  
Públicas SERPAT Ñuble.



Patricia Izquierdo Carreño  
Encargada PCI  
Dirección Regional SERPAT Ñuble.